

Ayuntamiento de Gil García

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GIL GARCÍA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2.020.

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. Jorge García García.

CONCEJALES:

D. Pedro Miguel García Sánchez.

D. José María Bermejo López.

SECRETARIO

D. Ignacio Estévez López-Cuesta.

En Gil García a 29 de septiembre de dos mil veinte; siendo las 09:15 horas, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reunió el Pleno municipal en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge García García asistido por mí el infrascrito Secretario, concurriendo los señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria según lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.) de 28 de noviembre de 1986. Declarada abierta la sesión por el Presidente, se pasa seguidamente

a tratar y resolver sobre los asuntos del

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2020.

Se da lectura al borrador del acta de la sesión celebrada el día 30 de junio de 2.020. El Presidente pregunta si alguno de los concejales desea hacer alguna observación. Ninguno toma la palabra por el que el citado acta se aprueba por unanimidad.

2.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

A).- El Alcalde da cuenta al Pleno de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última sesión celebrada.

B).- En segundo lugar el Alcalde informa al Pleno de que se han adquirido mascarillas especiales con una leyenda contra la violencia de género con la subvención concedida por la Administración General del Estado.

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2019.

Vista la Cuenta General del ejercicio 2019, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y que se no se ha presentado ninguno, según consta en el certificado de Secretaría.

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por unanimidad el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2019.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Consejo de Cuentas de Castilla y León, tal y como se establece en el artículo 212.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

4.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA Y POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

Visto el expediente tramitado al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, por unanimidad de los tres concejales presentes, adopta los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de la tenencia de animales de compañía y potencialmente peligrosos en los términos en que figura en el expediente.

SEGUNDO. Someter dicha Ordenanza municipal a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.

Simultáneamente, publicar el texto de la Ordenanza municipal en el portal web del Ayuntamiento [www.gilgarcia.es] con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

TERCERO. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno y el Acuerdo de aprobación definitiva tácita de la Ordenanza, con el texto íntegro de la misma, se publicará para su general conocimiento en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://gilgarcia.sedelectronica.es>].

CUARTO. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto».

5.-ESCRITOS DE VECINOS.

No se da cuenta de ninguno.

6.-ASUNTOS DE ALCALDÍA.

No se da cuenta de ninguno.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se da cuenta de ninguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión, levantándola a las 09:35 horas, de la que se extiende la presente Acta que firma conmigo el Secretario de que doy fe.

EL ALCALDE:



EL SECRETARIO:



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are supported by appropriate evidence and are clearly dated.

3. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data.

4. These methods include direct observation, interviews, and the use of standardized questionnaires.

5. The results of these studies have shown that there is a significant correlation between the variables studied.

6. In conclusion, the findings of this research provide valuable insights into the complex nature of the phenomenon being investigated.

- 7. The first method used was direct observation.
- 8. The second method used was interviews.
- 9. The third method used was standardized questionnaires.
- 10. The fourth method used was focus group discussions.
- 11. The fifth method used was case studies.
- 12. The sixth method used was archival research.
- 13. The seventh method used was content analysis.
- 14. The eighth method used was experimental research.
- 15. The ninth method used was survey research.
- 16. The tenth method used was ethnographic research.

17. The final part of the document discusses the implications of these findings for future research and practice.

18. It is hoped that these findings will contribute to a better understanding of the phenomenon being studied.